

PROYECTO GAT-Generación de alternativas terapéuticas en cáncer a partir de plantas mediante procesos de investigación y desarrollo traslacional, articulados en sistemas de valor sostenibles

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Categoría	Consultoría/Servicios
Rubro	Personal
Categoría de adquisición	Consultoría Individual
Método	Comparación de hojas de vida
N° proceso. Plan de adquisiciones	149-2021
Fecha de apertura	03 de marzo de 2021
Fecha de Cierre	12 de marzo de 2021

ANTECEDENTES

EI INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PÉREZ - ICETEX (en adelante denominado “el Prestatario”), ha recibido del **Banco Mundial (BM)** un préstamo para financiar el costo del Programa de Acceso y Calidad de la Educación Superior - PACES.

COLCIENCIAS a través del Fondo Francisco José de Caldas, es el ejecutor del componente dos del Préstamo denominado: “Aumento de la calidad de las instituciones y programas de Educación Superior”.

En el marco de ejecución de dicho componente, **COLCIENCIAS** adelantó la Convocatoria N° 792, resultando como elegible y financiable la **PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA BOGOTÁ** para ejecutar el programa denominado **GAT - Generación de alternativas terapéuticas en cáncer a partir de plantas mediante procesos de investigación y desarrollo traslacional, articulados en sistemas de valor sostenibles**.

El objetivo del Programa está dirigido a Generar bienes y servicios que permitan mejorar la calidad de vida del paciente con cáncer, incorporando procesos de investigación y desarrollo enfocados en alternativas terapéuticas, a partir de plantas con antecedentes etnobotánicos, provenientes de la biodiversidad de nuestro país, principalmente de los departamentos donde hacen presencia los miembros de esta alianza. A través de procesos de búsqueda biodirigida, previamente establecidos o generados a través de las actividades de investigación, los cuales incorporan tecnologías de punta para el análisis *in vitro* o *in vivo* de actividad biológica, se identificarán los extractos, fracciones y metabolitos promisorios los cuales serán caracterizados químicamente. y posteriormente, su producción será escalada para realizar los estudios preclínicos bajo la normativa internacional y clínicos que permitan la salida al mercado en el marco del programa. Se establecerán modelos agrícolas productivos que aseguren la proveeduría y transformación inicial del material vegetal y se

establezcan cadenas productivas que beneficien a cada uno de los eslabones de la cadena desde el productor del material vegetal, hasta el paciente que va a recibir los nuevos tratamientos.

Para la puesta en marcha y ejecución del proyecto **GAT-Generación de alternativas terapéuticas en cáncer a partir de plantas mediante procesos de investigación y desarrollo transnacional, articulados en sistemas de valor sostenibles**, se requiere la contratación de un Consultor Individual para el desarrollo y ejecución del plan de comunicaciones del ecosistema GAT dentro del marco de las actividades del programa de fortalecimiento institucional. para la socialización, visibilización y posicionamiento de la Alianza GAT (avances, resultados e impactos).

ALCANCE

Implementar, hacer seguimiento e informar sobre el plan de comunicaciones internas y externas de la Alianza GAT. Esto incluye eventos, foros, seminarios, congresos, charlas y comunicaciones escritas impresas y digitales. De igual manera, se requiere administración las cuentas de redes sociales, la página web y acompañamiento en las demás herramientas de comunicación definidas en la Alianza. Así mismo, debe promover y monitorizar el uso de dichas herramientas y comunicaciones por parte de los miembros del ecosistema y el posicionamiento de las comunicaciones ante el público académico y general.

OBJETO

Ejecutar y gestionar el plan de comunicaciones de la Alianza GAT para fortalecer la colaboración, visibilizar y posicionar los contenidos e interacciones generadas por el programa ante su contexto interno y externo, tanto nacional como internacional.

ACTIVIDADES

El consultor desarrollará las siguientes actividades, necesarias para cumplir el objeto del contrato, siguiendo los procedimientos y estándares definidos para el proyecto 10: “Establecimiento de una plataforma de investigación traslacional biomédica para el almacenamiento, administración, análisis e integración de la información clínica, ómica, fitoquímica, agronómica y farmacológica derivada de las actividades de investigación del programa científico”:

1. Elaborar el plan de trabajo y el cronograma para el desarrollo del proyecto.
 2. Determinar y gestionar las necesidades transversales y particulares de divulgación y comunicaciones de cada uno de los proyectos del programa GAT.
 3. Revisar y detallar el plan de comunicaciones del programa GAT, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Subdirección de Fortalecimiento Institucional.
 4. Definir y socializar con los miembros de la Alianza GAT, un protocolo de comunicaciones para las actividades de los proyectos (con especial énfasis en el trabajo científico) y pautas para el manejo de medios.
 5. Gestionar las redes sociales de la Alianza GAT y sus comunidades asociadas, promoviendo su articulación con el plan de comunicaciones.
 6. Elaborar, revisar el estilo y publicar materiales de comunicación para procesos de divulgación de información de actividades y resultados de investigaciones, entre otras, vinculadas a las iniciativas de cada proyecto, en conjunto con los miembros del ecosistema.
 7. Coordinar y preparar el contenido y la metodología para desarrollar las socializaciones necesarias en el manejo de comunicaciones, con el fin de que la divulgación en los medios de comunicación sea fiel al contenido de los resultados del programa GAT y acorde a los lineamientos de la Subdirección de Fortalecimiento Institucional.
 8. Coordinar la logística de los eventos de comunicación de la alianza presenciales o virtuales tales como cursos, seminarios, foros y congresos entre otros.
-

9. Definir un esquema simple de gestión documental (ubicaciones y permisos), enfatizando el ingreso y salida de miembros.
10. Generar contenidos asociados a noticias, eventos y divulgación de resultados, a partir de los documentos compartidos por los proyectos y de conversaciones con los investigadores.

PRODUCTOS

Producto 1: Documento de Inicio (Semana 1)

Este documento incluye lo siguiente:

- a) Cronograma de Actividades
- b) Metodología de Trabajo
- c) Hitos y responsables en el desarrollo del proyecto

Producto 2: Identificación de requerimientos de comunicación la plataforma (Mes 3)

Este documento incluye lo siguiente:

- d) Diagnóstico comunicacional y levantamiento de información en los proyectos del programa GAT
- e) Análisis de barreras y oportunidades de comunicación en torno a las actividades de comunicación

Producto 3: Plan de comunicaciones (Mes 1)

Este documento incluye lo siguiente:

- a) Análisis y ajustes del Plan de comunicaciones del programa GAT
- b) Definir y ejecutar una estrategia de control y seguimiento del plan de comunicaciones
- c) Determinar, medir y reportar los indicadores de gestión del plan de comunicaciones

Producto 4: Protocolo de comunicaciones y gestión documental (Mes 1)

Este documento incluye lo siguiente:

- a) Diseño del protocolo detallado, lineamientos de imagen y plantillas de comunicaciones internas y externas del programa GAT, alineado con los requisitos de las instituciones y de Colombia Científica
- b) Socialización del protocolo de comunicaciones con la comunidad del programa GAT
- c) Documento y socialización de la gestión documental.

Producto 5: Estrategia de comunicaciones en redes sociales y otros medios (Mes 2)

Este documento incluye lo siguiente:

- a) Propuesta de estrategia de comunicación y difusión para el programa GAT en relación a las necesidades comunicacionales del público objetivo priorizado en redes sociales.
- b) Identificación de las herramientas, redes y recursos necesarios y adecuados para la ejecución de la estrategia.
- c) Publicación periódica de contenidos.
- d) Informe sobre la administración y el posicionamiento de redes sociales de la Alianza GAT
- e) Revisión de estilo de las publicaciones en redes, página Web e informes técnicos
- f) Evaluación de resultados de la estrategia de comunicación planteada, incluyendo la administración y uso de las herramientas tecnológicas y su posicionamiento.

Las demás actividades no generan un producto único entregable, pero deben ser reportadas en el informe mensual como se indica en el siguiente aparte.

INFORMES

De manera mensual se entregarán informes de avance que evidencien el desarrollo y cumplimiento de las actividades realizadas en ese periodo o cualquier informe adicional que se le solicite, en relación con la ejecución del objeto del contrato para el logro de los productos esperados.

Todos los informes antes relacionados deben contar con la aprobación del Supervisor del contrato mediante VoBo de la subdirección de fortalecimiento de la PUJ.

En caso de terminación anticipada del contrato, es prerequisite para el pago además del(os) producto(s) para el periodo respectivo, la entrega de un informe final al Supervisor del contrato, acompañado de ser necesario de las tareas pendientes y archivos en medio magnético y/o físico.

Si a juicio del Supervisor del Contrato existieran modificaciones, adiciones o aclaraciones que deban hacerse al informe y/o producto establecido como obligación del Consultor, éste tendrá que realizarlas y, sólo hasta el momento en que se incluyan y tengan el visto bueno del Supervisor se considerará entregado en debida forma.

CONFIDENCIALIDAD

Toda información obtenida por el Consultor, así como sus informes y los documentos que produzca, relacionados con la ejecución de su contrato, deberá ser considerada confidencial, no pudiendo ser divulgados sin autorización expresa por escrito de *la PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA* y/o del Proyecto ***Generación de alternativas terapéuticas en cáncer a partir de plantas mediante procesos de investigación y desarrollo traslacional, articulados en sistemas de valor sostenibles***

DURACIÓN

El plazo de duración es de doce (12) meses, contados a partir del perfeccionamiento del contrato.

VALOR

El valor del contrato será de \$54.000.000, bajo la modalidad de prestación de servicios, al cual se le descontará lo correspondiente a impuestos de retención en la fuente.

El pago de aportes al sistema general de seguridad social, en salud, pensión y ARL, será responsabilidad del contratista.

PAGOS

Se establecen doce (12) pagos mes ejecutado, tomando como base los honorarios mensuales de \$4.500.000 pagaderos contra entrega y aprobación, por parte del Supervisor, del respectivo Informe de Actividades y/o Productos, según corresponda

PERFIL

Se requiere que el consultor cumpla con el siguiente perfil mínimo habilitante:

1. Profesional en Comunicación Social y/o Periodismo o afines.
 2. Experiencia profesional general de, al menos, dos (2) años en comunicación organizacional o afines.
 3. Experiencia demostrable en revisión de estilo y generación de piezas de comunicación gráfica.
-

La experiencia relacionada en la hoja de vida, base del perfil y de la calificación, debe estar sustentada y coincidir con los certificados expedidos por la entidad contratante, especificando las funciones realizadas, actividades o productos, fecha de ingreso y retiro.

Las certificaciones podrán ser solicitadas al candidato elegido de forma previa a la elaboración del contrato. En caso de que éste no las presente o no coincidan con lo establecido en la Hoja de Vida, se escogerá al candidato que le siguió en puntos y así sucesivamente hasta agotar la lista de elegibles. El Contratante se reserva el derecho de verificar los datos indicados en las hojas de vida.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Criterio	Puntaje Máximo
El máximo de puntos posibles para este criterio (30 puntos), se asignará al profesional que presente la mayor experiencia Comunicación Social y/o Periodismo o afines. A los demás candidatos se les asignará un puntaje inversamente proporcional.	40
Títulos académicos adicionales máximo puntaje (30 puntos), 10 puntos por especialización, 20 puntos por maestría, 30 puntos por doctorado.	30
El máximo de puntos posibles para este criterio (20 puntos), se asignará al profesional que presente la mayor experiencia específica en gestión de comunidades (<i>community manager</i>) y edición y publicación de vídeos. A los demás candidatos se les asignará un puntaje inversamente proporcional.	20
El máximo de puntos posibles para este criterio (10 puntos), se asignará al profesional que presente la mayor experiencia específica en comunicación en contextos académicos o de investigación. A los demás candidatos se les asignará un puntaje inversamente proporcional.	10
	100

SUPERVISOR

La función del Supervisor será ejercida por Rafael González, investigador del proyecto 10.

CONFLICTO DE INTERESES - ELEGIBILIDAD

Para efectos de la decisión de participar en el proceso de selección y/o aceptación de la contratación, los candidatos deberán tener en cuenta las causales de conflicto de interés y elegibilidad establecidas en las Regulaciones de adquisiciones para prestatarios en proyectos de inversión del Banco Mundial, numerales 3.14 a 3.17 y 3.21 a 3.23.

Habrá continuidad de servicios posteriores, siempre y cuando se hayan recibido, a satisfacción, los productos e informes del presente contrato.

Para los servicios que se han de realizar en una etapa posterior, el contratante dependerá de la

aprobación por parte de Colciencias del Plan Operativo (POAI) y Plan de Adquisiciones para la respectiva vigencia.

REQUERIMIENTOS PARA POSTULACIÓN

Los siguientes documentos deben ser presentados para postularse:

- Hoja de vida actualizada
- Soportes de la hoja de vida: certificaciones de estudios (acta de grado o diploma) y certificaciones laborales.
- Copia de la Tarjeta Profesional (en los casos establecidos por Ley)

REQUERIMIENTOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

Los siguientes documentos deben ser presentados a la firma del contrato:

- Copia de la Cédula de Ciudadanía.
 - Copia del Registro Único Tributario (RUT).
 - Certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión (el más reciente).
 - Certificación Bancaria (para el depósito de los pagos que la Entidad realice al contratista).
 - Certificación de ARL
 - Certificado preocupacional
-